REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

EXP. Nº2017-00627.

En atención a la solicitud elevada por la apoderada demandante, encaminada a proceder con la suscripción del título valor objeto del presente asunto y al resultar procedente, se pone en conocimiento de la memorialista, que una vez en firme el presente proveído, se realizará la suscripción del referido título en los términos que para tal efecto dispone el artículo 398 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N69 FIJADO HOY 27 DE JULIO DE 2022** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

AS

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d80d502a77ec3fb601265bc548d7b0147a43f56bf501d75e3a2b487147158df8**

Documento generado en 26/07/2022 03:26:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica